

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11108** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 595/2019 referente al deudor Elisa Villalba Montoro, con NIF 30520479P con domicilio en calle Angustias Contreras Villar 24, Córdoba, se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 25 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200013382-1